

Sobre las salidas NO oficiales

Publicado por Cicloturismo - 04 Nov 2011 08:54

Las salidas OFICIALES de Asturias ConBici (AcB) se ponen en la página de inicio de la web unos días antes de su realización, generándose un sub-foro en el foro de " [Salidas Cicloturistas](#) ";, donde la gente puede pedir información y apuntarse.

AcB permite que una persona a nivel particular, esté asociada o no, proponga una ruta directamente en el foro de " [Actividades extraoficiales](#) "; sin embargo se debe dejar CLARO que el diseño, gestión y desarrollo de esas rutas son completamente ajenas a nuestra asociación.

Las salidas y/o actividades NO OFICIALES no están organizadas por AcB, con lo cual no tienen por qué atenerse a la filosofía ni a las normas de las salidas OFICIALES del calendario. De hecho, una salida NO OFICIAL puede tener un nivel de dureza tal que desaconseje su inclusión en el calendario oficial de salidas de AcB.

A continuación reproducimos la normativa relacionada con las Actividades Extraoficiales extraída de las Normas de Funcionamiento de las Salidas de AcB:

Se considerarán rutas o actividades extraoficiales las que no figuren en el calendario oficial de AcB. Pueden ser propuestas por cualquier persona y la participación es voluntaria y bajo la propia responsabilidad del participante. AcB es totalmente ajena a la organización de la actividad y por tanto no se le puede pedir ninguna responsabilidad derivada de la misma. AcB solo presta la web (foro) y las redes sociales para anunciar la convocatoria.

La persona que convoca y organiza la actividad o ruta extraoficial podrá hacerlo utilizando los canales oficiales de ACB siempre que:

- *No haya convocada simultáneamente otra actividad oficial ese mismo día.*
- *Si hay una ruta o actividad oficial, ésta haya completado el número máximo de participantes.*
- *Se realicen salidas de fin de semana o varios días que generalmente se desarrollan a varios kilómetros y a las que no todo el mundo puede asistir.*

Si no se dan esas circunstancias, no se podrán utilizar los canales oficiales de AcB para esas convocatorias y se ruega que se haga a través de canales privados.

En las actividades o rutas extraoficiales no rigen estas normas de funcionamiento y cada persona que la convoca puede poner las suyas.

=====